

“NEXUS ENERGÍA, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración de la Sociedad **NEXUS ENERGÍA, S.A.** (en adelante, la “**Sociedad**”) celebrado en el día de hoy 19 de mayo de 2022, el Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas. Dicha Junta se celebrará de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos Sociales, y también por acuerdo unánime del Consejo de Administración, en la delegación de Barcelona sita en la calle Consell de Cent, número 42, de Barcelona. Dicha Junta General tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 22 de junio de 2022 a las 12 h y, si fuese necesario, en segunda convocatoria, el día 23 de junio de 2022, a la misma hora, para decidir sobre el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA:

- Primero.** Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Individuales de la Sociedad NEXUS ENERGIA SA, y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del Resultado del ejercicio 2021. Aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por el Órgano de Administración de la Sociedad NEXUS ENERGIA SA en el ejercicio 2021.
- Segundo.** Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Consolidadas de la sociedad y sus sociedades dependientes, y del Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.
- Tercero.** Delegación de facultades.
- Cuarto.** Redacción, Lectura y, en su caso, Aprobación del Acta de la Junta o nombramiento, en su defecto, de Interventores para que procedan a su aprobación.

JUNTA EXTRAORDINARIA:

- Primero.** Reelección y en su caso nombramiento de Auditores para las Cuentas Anuales Individuales de la Sociedad NEXUS ENERGIA SA correspondiente a los ejercicios 2022, 2023 y 2024.

- Segundo.** Reelección de Auditores para las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad correspondiente a los ejercicios 2022, 2023 y 2024.
- Tercero.** Determinación y en su caso aprobación de la participación en beneficios correspondiente al Consejo de Administración y relativa al ejercicio 2021, de conformidad con el artículo 26.1, c de los Estatutos Sociales.
- Cuarto.** Modificación del régimen de retribución del Consejo de Administración y consiguiente modificación del artículo 26 de los Estatutos Sociales.
- Quinto.** Aprobación de la remuneración del Consejo de Administración de conformidad con la modificación estatutaria establecida y en su caso aprobada en el punto anterior.
- Sexto.** Aprobación de la remuneración de la Comisión Ejecutiva a partir del ejercicio 2022.
- Séptimo.** Modificación del Reglamento del Consejo de Administración para su actualización de acuerdo con los cambios introducidos en el sistema de gobierno y cumplimiento penal.
- Octavo.** Solicitar la autorización a la Junta General para la adquisición por la Sociedad de acciones propias en virtud de lo establecido en el artículo 146.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- Noveno.** Delegación de facultades.
- Décimo.** Redacción, Lectura y, en su caso, Aprobación del Acta de la Junta o nombramiento, en su defecto, de Interventores para que procedan a su aprobación.

Se informa a los señores accionistas del derecho de información que les asiste de conformidad con los artículos 93 y 197 de la Ley de Sociedades de Capital, así como el derecho que les asiste en virtud del artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita y a partir de la presente convocatoria, las Cuentas Anuales Individuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021, así como el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas sobre las referidas Cuentas Anuales Individuales, y las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021, así como el Informe de Gestión Consolidado y el Informe del Auditor de Cuentas sobre las referidas Cuentas Anuales Consolidadas. Asimismo se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social, desde el momento de la publicación de la presente convocatoria, las propuestas de modificación de Estatutos Sociales y los informes sobre dichas modificaciones elaborado por el Consejo de Administración de la Sociedad. Asimismo, se informa a todos los accionistas de su derecho a pedir la entrega o envío gratuito de los mencionados documentos, todo ello en virtud de lo establecido en el artículo 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

El Presidente del Consejo de Administración, Don Albert Xalabarder Miramanda, en fecha de 19 de mayo de 2022.”